

De las competencias básicas de la Educación para la Ciudadanía Global a la definición de contenidos del Área de Ciudadanía

A partir de los objetivos generales y de las competencias básicas de la educación para la ciudadanía global, ya presentadas en el documento anterior, proponemos los siguientes contenidos como componentes de una hipotética asignatura de Educación para la Ciudadanía. Realizamos estas aportaciones desde la convicción de que la revisión del currículo y su impregnación desde la perspectiva de la ciudadanía global son imprescindibles para asegurar que el espacio- tiempo dedicado a la asignatura tenga resultados efectivos en el marco educativo.

1. Justificación de la asignatura desde la LOE

Tal y como se cita en el documento *La educación para la ciudadanía y los derechos humanos: el desarrollo de la LOE*: "...el currículo del área y materias de ciudadanía deben tener como objeto fundamental educar ciudadanos: individuos libres, trabajadores preparados y ciudadanos activos desde el respeto de los derechos humanos, los valores y las normas de convivencia constitucionales y el conocimiento de la democracia".

Tomando como base este planteamiento, consideramos que la ciudadanía se vive pero también se debe aprender. Esta nueva área debe contribuir, desde el método de las ciencias, como ocurre en el resto de las materias, a la educación de los alumnos y alumnas mediante un currículo específico con objetivos, contenidos y criterios de evaluación orientados a la competencia básica

Por otro lado, en la exposición de motivos de la LOE, se afirma que "...la finalidad de la educación para la ciudadanía consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión y análisis sobre las características y el funcionamiento de los regímenes democráticos, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y en las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes de la ciudadanía democrática en un contexto global..."

Creemos que, además de los espacios de reflexión y análisis, la finalidad de asignatura debe contemplar los espacios **de vivencia**, ya que la ciudadanía y la convivencia se aprenden ejerciendo desde la experiencia en el día a día. A construir valores y ciudadanía se aprende haciendo, viviendo y conviviendo desde el afecto.

2. Objetivos generales de la educación para la ciudadanía global

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre la vida en nuestros contextos y la vida de las personas de otras partes del mundo.
- Promover la comprensión, tolerancia, la igualdad entre los sexos, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos.
- Aportar conocimientos sobre los elementos, factores y agentes económicos, sociales y políticos que explican la dinámica de la sociedad en que vivimos y que provocan la existencia de pobreza, marginación, desigualdad, opresión y falta de oportunidades para millones de personas de todo el mundo.
- Desarrollar competencias en torno a un sistema de principios éticos que genere actitudes democráticas, inclusoras, respetuosas, responsables, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables y conscientes de las implicaciones de sus actos.
- Desarrollar un pensamiento crítico y resolutivo.
- Fomentar la participación en propuestas de cambios a favor de un mundo más justo en el que los recursos, los bienes y el poder estén distribuidos de forma más equitativa.
- Dotar a las personas de conocimientos, recursos e instrumentos que les permitan incidir en la construcción de la realidad.
- Favorecer un desarrollo humano sostenible en el ámbito individual, el comunitario y el internacional.

3. Contenidos actitudinales del área “Educación para la ciudadanía”

El presente planteamiento parte del enfoque de valores que aparece en los bloques de contenidos, ya definidos en la propuesta de curriculum de la Educación para la Ciudadanía Global, organizados en tres ejes:

- de la persona
- de las relaciones interpersonales
- de las relaciones con el entorno social y natural

Aunque estos contenidos actitudinales deban impregnar toda la práctica escolar, hemos definido, a nivel general, aquellos que deberían reforzarse específicamente desde las materias de Educación para la Ciudadanía, para organizarlos posteriormente en función de los diferentes niveles de edad, entroncados con las competencias prioritarias desde el área.

De la persona:

1. Autoconocimiento

Aceptación de la propia identidad, de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.

Valoración de las experiencias personales como construcción de identidad.

Sentido de pertenencia a la ciudadanía global.

De las relaciones interpersonales:

2. Respeto por los elementos de diversidad, por los derechos fundamentales de las personas, por el trabajo de otros y otras, sus opiniones y creencias.

3. Solidaridad y empatía

Sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades de otros.

Capacidad de compasión.

4. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales

De las relaciones con el entorno social y natural

5. Respeto por la diversidad humana, el entorno, el patrimonio cultural y natural.

6. Sensibilidad por el impacto social y ambiental de las actividades individuales y colectivas.

7. Rechazo de la violencia y de las actitudes de intolerancia y exclusión.

8. Compromiso por la justicia social y la equidad.

Disposición por erradicar la pobreza en pro de un mundo más justo.

Defensa de los DDHH.

9. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas.

4. Contenidos conceptuales

1. Identidad y diversidad cultural:

1.1. La lógica de la diferencia inclusiva:

La construcción de la identidad: autoestima y valoración positiva, igualdad de género; Identidad y alteridad: derechos a la propia identidad y a la no discriminación, el descubrimiento del otro, igualdad en la diferencia.

1.2. Identificación de prejuicios y estereotipos. Formas de combatirlos.

2. Justicia social y equidad:

2.1. Dignidad humana.

2.2. Conocimiento de las necesidades y derechos humanos y de nuestras responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas globales.

2.3. Comprensión de las desigualdades e injusticias en las sociedades, tanto en su interior como entre sí.

3. Globalización e interdependencia.

3.1. Conocimiento de los sistemas económicos y políticos imperantes en el mundo.

3.2. Relaciones de poder.

3.3. Ética del consumo.

3.4. Cultura mediática.

4. Desarrollo humano sostenible:

4.1. Desarrollo, ciencia y tecnología.

4.2. Desarrollo social, cultural, político y económico tanto local como global: sensibilidad ecológica, derechos sociales, económicos y culturales.

4.3. Comprensión de conceptos acerca de futuros posibles o preferibles.

5. Paz y conflicto:

- 5.1. Actitudes ante el conflicto.
- 5.2. Causas y efectos de los conflictos locales y globales: cartografía de los conflictos.
- 5.3. Educar en y para el conflicto.

6. Democracia:

- 6.2. La democracia como compromiso participativo en la construcción de los valores que regulan la convivencia.
- 6.3. Formas de gobierno.
- 6.4. Compromisos como ciudadanas y ciudadanos: derechos, obligaciones y mejoras que inciden en el bien común.

5. Contenidos procedimentales

En este apartado hemos priorizado aquellos procedimientos que deberían reforzarse específicamente desde el área, entendiendo que desde la perspectiva general del currículum ya se abordan todos aquellos procedimientos más instrumentales.

De la persona:

1. Autoconocimiento, autonomía y autoregulación: clarificación de valores, reconocimiento y gestión de sentimientos y emociones propios y ajenos, identificación y análisis de actitudes ante el conflicto.

De las relaciones interpersonales:

5. Interpretación de opiniones.
6. Capacidad de diálogo: argumentación y defensa de opiniones.
7. Desarrollo de los cinco pensamientos: causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fines.
8. Capacidad de negociación y alcance de acuerdos.
9. Capacidad de alteridad.
10. Alternativas a la agresión y a la violencia: comportamientos de no violencia.
11. Escucha activa.

3. De las relaciones con el entorno social y natural

12. Pensamiento crítico:

Adquisición de información moralmente relevante acerca de la realidad.

Análisis crítico de dicha realidad y contrastado con los diversos puntos de vista.

Actitud de compromiso y entendimiento para mejorar la realidad.

13. Capacidad de transformación del entorno:

Formulación de normas y proyectos que pongan de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación, la solidaridad y el compromiso, dentro y fuera del centro.

Capacidad para reconocer las injusticias y las desigualdades.

Coherencia entre los criterios personales y las normas y principios sociales.

14. Razonamiento moral:

reflexionar sobre los conflictos de valor. Pensar según criterios de justicia y dignidad personal a partir de principios universales.



Este documento ha sido elaborado con el apoyo económico de la Unión Europea.

El contenido de dicho documento es responsabilidad exclusiva de INTERMON OXFAM, y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea.